

**TERCER LLAMADO**  
**A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA N° 692/2023**

Llácese a postulación al Tercer Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA de la Carrera de Enfermería, Filial Quiindy de la FENOB-UNA, por cuatro (04) días hábiles.

**PERFIL DEL CARGO**

**FUNCIÓN:** Docente Encargado de Cátedra

**ASIGNATURA:** TUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

**SEMESTRE:** Quinto

**DEPENDENCIA/LUGAR:** Carrera de Enfermería, Filial Quiindy

**HORARIO:** Miércoles 16:00 a 18:00 horas

(Sujeto a modificación según necesidad institucional).

**DENOMINACIÓN DEL CARGO:** PROFESOR

**CATEGORIA:** L36

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 04/OCTUBRE/2023

**CARGA HORARIA:** 2 horas semanales

**NÚMERO DE VACANCIAS:** 1 (UNO)

**REMUNERACIÓN:** Gs. 1.095.004.-

**POSTULACIÓN**

**DESDE:** 10/OCTUBRE/2023

**HASTA:** 13/OCTUBRE/2023

**REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN**

1. Nacionalidad paraguaya
2. Título de grado universitario nacional inscripto en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado y convalidado conforme a las disposiciones legales vigentes.
3. Título y certificado de estudios de Especialización en Didáctica Universitaria.
4. Experiencia laboral de 5 (cinco) años en la Docencia Universitaria.
5. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
6. Poseer idoneidad y capacidad necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de evaluación establecido para el efecto.
7. Notoria capacidad científica, técnica e intelectual.
8. Gozar de notoria honorabilidad.
9. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
10. Disponibilidad de horario según lo descripto en el perfil.
11. No contar con diez (10) o más vínculos en la UNA.
12. Fijar residencia en el Noveno Departamento de Paraguarí o en su defecto presentar declaración jurada de disponibilidad para cambios de horario según necesidad institucional y disponibilidad para reuniones convocadas.
13. Haber abonado el arancel de inscripción en la Perceptoría de la FENOB-UNA.

**DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:**

**(\*) Obs: Las copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.**

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
2. Planilla de horarios por cargos (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
3. Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la cátedra, que figura en el llamado. (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
4. Currículum vitae, según lo requerido en los requisitos excluyentes y con una foto tipo carnet.
5. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. (\*)
6. Fotocopia de Registro Profesional. (\*)
7. Fotocopia de Título de Grado. (\*)
8. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (\*)
9. Fotocopia de Título de capacitación pedagógica en Educación Superior culminada. (\*)
10. Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero. (\*)
11. Fotocopia de Certificado de Estudios de postgrado obtenido. (\*)
12. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
13. Certificado que acredite experiencia laboral en trabajos anteriores.
14. Certificado original de antecedente judicial vigente.
15. Certificado original de antecedente policial vigente.
16. Fotocopia o Factura de pago de arancel expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

**LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:** Oficina de Talento Humano de la FENOB-UNA, Filial Quiindy de 07:30 a 13:00 hs.

**MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:** Las documentaciones deberán ser presentadas archivadas en formato DIGITAL (CD o pendrive) e IMPRESO (Anillado), foliadas debidamente suscriptas y contenidas en un sobre cerrado.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
FENOB - UNA**